



CONSTANCIA SECRETARIAL

Manizales, 19 de enero de 2024. A Despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo, informándole que la apoderada del demandante desiste del memorial presentado el 5 de diciembre de 2023, donde solicitó fijar nuevamente fecha y hora para la diligencia de remate

Además el secuestre allegó el respectivo informe del mes de noviembre de 2023.

Sírvase proveer.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA



17001-31-03-002-2006-00214-00
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2023)

Auto S. No. 58-2024

Advertida la constancia secretarial que antecede, se acepta el desistimiento presentado por la parte ejecutante y se reitera que en auto del 24 de octubre del 2023 se fijó fecha y hora para llevar a cabo la subasta, la cual tendrá lugar el LUNES CINCO (5) DE FEBRERO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 2:30 PM.

Igualmente se dispone a incorporar y poner en conocimiento de las partes los documentos en mención, para que se integre al dossier, se enteren de su contenido y sea tenido en cuenta para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA

JUEZ

Firmado Por:

Jorge Hernan Pulido Cardona

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5087a45a3760afc8d764a153be55aed287ba05646edc6354c12b21784957c77d**

Documento generado en 26/01/2024 01:20:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>